

# SDIFM: INSCRIPCIÓN A GUARDERÍA (CADI)

El inicio de este servicio no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



## Dependencia que autoriza el servicio

Sistema Municipal DIF  
Veracruz



## ¿Tiene costo?

\$ 50.00 Pesos



## Tiempo de respuesta

5 Día(s) hábil(es)  
Vigencia: Permanente

## ¿QUÉ ES?

Este servicio tiene por objeto permitir la inscripción a guardería donde se ofrece cuidados a menores de edad de 2 a 5 años del Municipio de Veracruz, en un contexto educativo.

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL SERVICIO?

Cuando se cuente con la necesidad de cuidados de menores de edad que tengan entre 2 a 5 años cumplidos al 31 de diciembre del Municipio de Veracruz.

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de nacimiento</b> del niño o niña a inscribir.</li> </ul>	✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cartilla de vacunación</b> con esquema completo del niño o niña.</li> </ul>	✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CURP</b> del niño o niña que se va inscribir.</li> </ul>	✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Identificación oficial</b> vigente de ambos padres o tutores, residentes del Municipio de Veracruz (INE, Cédula profesional, Pasaporte).</li> </ul>	✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Comprobante</b> de domicilio no mayor de tres meses del padre de familia o tutor.</li> </ul>	✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fotografías</b> (4) tamaño infantil del niño o niña, (2) de los padres de familia o tutores y (2) de la persona autorizada para entregar o recoger al niño o niña.</li> </ul>	✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Constancia</b> o Carta de Trabajo en original no mayor de tres meses del padre de familia o tutor.</li> </ul>	✓	

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Comprobante</b> de ingresos actualizada de los padres de familia o tutor.</li> </ul>	✓	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Estudios de laboratorio</b> EGO, RH, Exudado faríngeo, seriado de tres, BHC del niño o niña a inscribir.</li> </ul>	✓	

\*El número de copias solo aplica para servicios que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL SERVICIO

Subdirección de Asistencia Social

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL SERVICIO

Directamente en el CAIC de su preferencia.

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

--

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 14:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-1009 ext.

## CONSULTAS

### Responsable

María de Jesús Balderas González - Coordinadora de Educación

### Domicilio

Matamoros S/N entre Palacios y Bustamante. Fracc. Los Pinos. CP. 91870

### Horario de atención al usuario

coordinaciondeeducacionveracruz@outlook.com

### Teléfonos

(229) 200-1009 ext.

### Correo

coordinaciondeeducacionveracruz@outlook.com

## QUEJAS

### Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Contralor Municipal

### Domicilio

Zaragoza esq. Mario Molina. Col. Centro. CP. 91700

### Horario de atención al usuario

contraloría@veracruzmunipicio.gob.mx

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext.

### Correo

contraloría@veracruzmunipicio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Ley del Sistema Estatal de Asistencia Social. Ley No. 60, Capítulo I, Art. 1, Fracciones I, II, III; Art. 2. Capítulo II del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, Art. 15, 17, Fracciones I, II, III, IV.

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

La inscripción se llevará a efecto en el CADI de su preferencia. \*CAIC-CADI RESERVA 2 Calle Chaya esq. Antonio García Gómez. Col. Reserva II. \*CAIC-CADI RESERVA 1 Quiri entre Faisán y Cigüeña. Col. Reserva I. \*CAIC-CADI LAVADEROS Av. Veracruz esq. Fernando López Arias. Col. Fernando López Arias. \*CAIC-CADI MARÍA DE JESÚS BELTRÁN DE MEDINA Suárez Peredo esq. Netzahualcóyotl Norte. Col. Formando Hogar. \*CAIC-CADI VERACRUZ ADELANTE Calle 16 entre Carlos Cruz y Cortes. Col. Pocitos y Rivera. \*CAIC-CADI 21 DE ABRIL Calle 6 esq. Campero. Col. 21 de Abril. \*CAIC-CADI SIXTITA BELLO Calle Cortes esq. Netzahualcóyotl. Col. Centro. \*CAIC-CADI JOSÉ GUADALUPE ZUNO Oriente 2 esq. Sur 4. Col. Ruíz Cortines. \*CAIC-CADI CAMPANITA Nogal entre Araucaria y callejón Amate. Col. Amapolas I. La inscripción está sujeta a disponibilidad de cupo del CADI. Si El niño está inscrito en CAIC solo se le pedirá la documentación que falte para el servicio de CADI.

## **DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA**

## **FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO**

Ficha interna de Inscripción

## **¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL SERVICIO?**

No se contaría con servicio de guardería para la población vulnerable del Municipio de Veracruz.

## **FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN**

2023-08-03 16:56:07

## **RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN**

Martha Yamilet Barranca Pérez - Auxiliar Administrativo